

**LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES, PARA PROVEER EL CARGO DE ACADÉMICO(A) DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**

Copiapó, 21 de diciembre de 2022

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 433**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°137, de 2022, las leyes N°21.091 y N°21.094 todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000 y la Ley N° 19.880, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000:

**Considerando:**

El Ord. N° 338 de fecha 07 de diciembre de 2022, de parte de Vicerrector Académico dirigida a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en virtud del se solicita emitir resolución que apruebe el llamado a presentar antecedentes para la contratación de personal a contrata para proveer el cargo de académico (a) para el cargo el Departamento de Ingeniería en Informática y Ciencias de la Computación.

El Ord. N° 675 de fecha 03 de diciembre 2022, de parte de Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, dirigido al Vicerrector Académico, en virtud del cual se da visto bueno presupuestario, para presentar antecedentes para contratar a un académico a jornada completa nivel B-12 con grado de magister.

El Ord. N° 316 de fecha 28 de noviembre de 2022 de parte de del Vicerrector Académico, dirigido al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, en virtud del cual solicita análisis presupuestario para realizar el llamado a presentar antecedentes para la contratación de un académico (a), modalidad contrata, jornada completa.

El Ord. N° 225 de fecha 24 de noviembre de 2022, de parte del Decano de la Facultad de Ingeniería, dirigido al Vicerrector Académico, el cual adjunta el perfil del cargo preparado por el DIICC para realizar el llamado a presentar antecedentes.

El Ord. N° 137 de fecha 18 de noviembre de 2022, de parte del Director de Ingeniería en Informática y Ciencias de la Computación, dirigido al Decano de Facultad de Ingeniería, en virtud del cual se adjunta el perfil del cargo jornada completa Nivel B 12 con grado de magister solicitado.

**RESUELVO:**

**1°. LLAMASE A PRESENTAR ANTECEDENTES** para la contratación de personal a contrata para proveer el cargo académico(a) para Departamento de Ingeniería en Informática y Ciencias de la Computación, con nivel B-12, según las siguientes características:

**LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL A CONTRATA:**  
**FECHA DE PUBLICACION: a partir de total tramitación de acto administrativo**  
**FECHA LIMITE DE POSTULACION: 15 días a partir de total tramitación de acto administrativo**

La Universidad de Atacama llama a presentar sus antecedentes para la contratación en calidad contrata para proveer el cargo de "ACADÉMICO DIICC".

**1.- Antecedentes Generales**

**Objetivo General del Cargo:**

Desempeñar labores académicas de docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión en la universidad de Atacama, Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, acorde con los objetivos propuestos por la dirección.



## 2.- Requisitos de postulación

### Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley N° 18.834 sobre

#### Estatuto Administrativo:

- a) Ser ciudadano(a) o extranjero(a) poseedor de un permiso de residencia;
- b) Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.(Cambio vigente desde el 15.10.2013, según Ley 20.702).

#### No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

#### Formación educacional:

- Título profesional de una carrera otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado, reconocido por éste o aquellos validados en Chile, de acuerdo con la legislación vigente. título en Ingeniero(a) en Computación, Ingeniero(a) en Computación e Informática, Ingeniero(a) en Informática o área afín. ✓

#### Perfil Requerido:

- Área de especialización: Programación y/o Comunicación de datos
- Experiencia Académica: de a lo menos 2 años en las áreas programación y/o comunicación de datos.

#### Requisitos:

- Experiencia en docencia universitaria de al menos 2 años
- Grado académico de magister

#### Requisitos deseables:

- Experiencia en industria en el área de programación y/o comunicación de datos.
- Publicaciones científicas indexadas en los últimos 5 años (WoS, Scopus, Scielo-chile, Actas de congreso).
- Contar con curso o diploma en pedagogía universitaria o similar.

#### Competencias Transversales

- Adaptación al cambio
- Autocontrol
- Buen trato
- Colaboración
- Orientación al servicio
- Trabajo en equipo
- Compromiso con el rol y los resultados
- Orientación a la calidad



### Competencias Específicas

- Dominio de lenguajes de programación C/C++, Python, PHP, JavaScript, otros.
- Manejo sistemas de administración de base de datos
- Conocimiento en redes de datos.

### 3.- Funciones/Productos a desarrollar

**Funciones del cargo: acorde con los objetivos propuestos por su dirección.**

#### Actividades a realizar:

- Docencia de cátedras y laboratorios en el área de especialidad
- Desarrollo de línea de investigación y ámbitos que defina la unidad académica
- Vinculación con el medio
- Apoyo a la Gestión académica

### 4.- Condiciones de la contratación

- **Tipo de contrato:** Contrata anual, grado B12. Renta Bruta: \$1.851.380(B12), más asignación de grado de magister.
- **Duración del contrato:** Desde marzo 2023 al 31 de diciembre de 2023, con renovación según desempeño
- **Jornada de Trabajo:** 44 Horas semanales jornada completa. De lunes a jueves desde la 08:00 hasta las 17:30 y viernes de 08:00 a 16:30 (en ambos horarios con una hora de colación de 13:00hrs a 14:00hrs).

### 5.- Antecedentes requeridos para postular

- Currículum Vitae
- Copia simple de certificado de título
- Copia simple de certificados de grado académico
- Copia de Cédula de Identidad
- 2 Cartas recomendaciones

### 6.- Postulación

- Quienes deseen postular al cargo de "ACADÉMICO DIICC", deberán enviar o entregar la documentación requerida para el proceso, según lo estipulado en el punto N° 5 "Antecedentes requeridos para postular".
- Enviar la documentación requerida para postular en sobre cerrado a:

**Presentación de antecedentes  
"Académico DIICC"**  
Departamento Ingeniería Informática y  
Ciencias de la Computación.  
Universidad de Atacama. Oficina de partes  
Avenida Copayapu #485.  
Copiapó, Región de Atacama, Chile

- O Enviar la documentación requerida para postular al correo electrónico: [servando.campillay@uda.cl](mailto:servando.campillay@uda.cl) con copia a [ana.pena@uda.cl](mailto:ana.pena@uda.cl) y colocar en el asunto: **Presentación de antecedentes cargo Académico DIICC.**
- Se recibirá la documentación hasta las 23:59 del día de la fecha límite de postulación y entrega de antecedentes.
- No se aceptarán documentos y/o antecedentes fuera del plazo estipulado
- El concurso podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, es decir, cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido.
- La Universidad de Atacama se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa

Nota: No podrán presentar antecedentes aquellas personas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°18.575.



### 7.- Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- Admisibilidad: Serán admitidos al proceso de evaluación los candidatos/as que cumplan con lo solicitado en el punto 5.
- Los/las postulantes que no cumplan con los requisitos solicitados, quedarán fuera de base.
- La evaluación de los candidatos/as se hará por medio de los antecedentes presentados y entrevista personal según el siguiente detalle:

Tabla global de Evaluación	Ponderación
Evaluación curricular	70%
Entrevista Personal	30%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

#### **CRITERIOS Y PUNTAJES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR (70 %):**

##### I. FORMACIÓN EDUCACIONAL (máximo 75 pts.)

1. Posee los estudios mínimos requeridos para el cargo, título profesional en el área computación o afín (50 pts.)
2. Posee grado académico de Magister en el área o afín (25 pts.)

##### II. REQUISITOS DESEABLE DOCENCIA (máximo 15 pts.)

1. Experiencia docente al menos de 4 semestre en los últimos 5 años en programación y/o comunicación de datos. (10 pts.)
2. Experiencia docente mayor a 4 semestre en los últimos 5 años en programación y/o comunicación de datos. (15 pts.)

##### III. REQUISITOS DESEABLE FORMACIÓN EN DOCENCIA (máximo 10 pts.)

1. Diploma en pedagogía universitaria o similar. (10 pts.)
2. Cuenta con curso en pedagogía (5 pts.)

##### III. REQUISITOS DESEABLE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS INDEXADAS (máximo 7 pts.)

1. Cuenta con 1 publicación científicas indexadas en los últimos 5 años (Scopus, WoS). (3 pts.)
2. Cuenta con más de 1 publicación científicas indexadas en los últimos 5 años (Scopus, WoS). (7 pts.)

**El puntaje mínimo de evaluación curricular para pasar a entrevista personal es de 75 puntos.**

#### **CRITERIOS Y PUNTAJES PARA LA ENTREVISTA PERSONAL (40 %):**

##### I. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS (máximo 30 pts.)

1. Posee conocimientos básicos para desarrollar sus funciones, pero tiene poco dominio de ellos (10 pts.)
2. Posee conocimientos básicos para desarrollar sus funciones y los domina (20 pts.)
3. Supera las expectativas con respecto al dominio de conocimientos requeridos para el cargo (30 pts.)

##### II. EXPRESIÓN VERBAL Y NO VERBAL (máximo 20 pts.)

1. La expresión verbal es deficiente o inadecuada (0 pts.)
2. La expresión verbal es normal o adecuada, se ajusta a lo requerido para el cargo (10 pts.)



3. Posee gran expresión verbal, fluidez y claridad en las respuestas (20 pts.)

III. MOTIVO DE POSTULACIÓN (máximo 20 pts.)

1. La motivación para postular no asegura continuidad o estabilidad para ocupar el cargo el tiempo requerido (0 pts.)
2. La motivación para postular podría asegurar continuidad o estabilidad para ocupar el cargo el tiempo requerido (10 pts.)
3. La motivación para postular asegura la continuidad o estabilidad para ocupar el cargo, observándose proyecciones para mantenerse en el tiempo (20 pts.)

**Fecha límite de postulación y entrega de antecedentes: 15 días hábiles a partir de total tramitación de acto administrativo.**

**Fecha estimada de entrevistas personales: 5 días hábiles desde la fecha límite para recepción de antecedentes.**

**Fecha estimada de entrega de los resultados del concurso: 5 días hábiles desde el término de las entrevistas.**

**Fecha estimada de inicio labores: 01-03-2023**

**No se responderán consultas de ningún tipo que sean recepcionadas en casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Atacama.**

*Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto"*

  
  
**ALEJANDRO SALINAS OPAZO**  
Secretario General

  
  
**FORLIN AGUILERA OLIVARES**  
Rector

FAO/ASO/CZB/jpa

Distribución:

- Contraloría Interna
- Decretación
- Facultad de Ingeniería y Ciencia Informática
- Archivo Institucional

**VISO**  
**27 DIC 2022**  
CARLOS PÉREZ SAAVEDRA  
CONTRALOR  
UNIVERSIDAD DE ATACAMA

